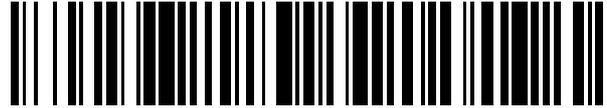


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 479 542**

51 Int. Cl.:

C12N 5/0783 (2010.01)

C12N 5/0775 (2010.01)

C12N 5/077 (2010.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.07.2010** **E 10752171 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **16.05.2012** **EP 2451943**

30 Prioridad:

09.07.2009 US 224275 P

46 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
20.08.2014

71 Solicitantes:

CELLERIX SA (100.0%)
C/ Marconi 1 Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos, Madrid, ES

72 Inventor/es:

LOMBARDO, ELEUTERIO y
BUSCHER, DIRK

74 Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

54 Título: **Métodos y composiciones para su uso en terapias celulares**

ES 2 479 542 T1

REIVINDICACIONES

1. Un método para tratar o reparar tejido dañado y/o para el tratamiento, modulación, profilaxis y/o mejora de trastornos inflamatorios y/o inmunitarios en un sujeto que tiene tejido dañado y/o uno o más de los síntomas asociados con trastornos inflamatorios y/o inmunitarios, que comprende administrar al sistema linfático de dicho sujeto una cantidad profiláctica o terapéuticamente eficaz de una composición que comprende células madre, linfocitos T reguladores y/o fibroblastos.
2. El método según la reivindicación 1, en donde dichas células madre son células madre mesenquimatosas.
3. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, que comprende además la administración de un antígeno al sistema linfático de dicho sujeto.
4. El método de la reivindicación 3, en donde dicho antígeno se administra antes de, al mismo tiempo que o después de la administración de la célula madre, linfocito T regulador o fibroblasto.
5. El método de la reivindicación 3, en donde dicho antígeno se administra al menos 1, 2, 3, 5 o 10 horas antes de o después de la administración de la célula madre, linfocito T regulador o fibroblasto.
6. El método según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la terapia se administra a un órgano linfático.
7. El método según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la terapia se administra a un órgano linfático periférico.
8. El método de la reivindicación 7, en donde dicho órgano linfático periférico es un ganglio linfático.
9. El método de la reivindicación 8, en donde dicho ganglio linfático es un ganglio linfático axilar o inguinal.
10. El método de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde administración se lleva a cabo por medio de una jeringa.
11. El método de la reivindicación 10, que comprende además el paso de utilizar un dispositivo radiológico, de ultrasonido o de imágenes para verificar la ubicación de una aguja de inyección.
12. Una célula madre, linfocito T regulador y/o fibroblasto para su uso en un método de:
 - i. tratar o reparar tejido dañado; y/o
 - ii. tratar, modular, mejorar y/o como profilaxis de uno o más síntomas asociados con trastornos inflamatorios y/o inmunitarios;en donde la célula es administrada al sistema linfático.
13. Una célula según la reivindicación 12, para el uso de esa reivindicación, en donde dichas células madre son células madre mesenquimatosas.
14. La célula de cualquiera de las reivindicaciones 12 a 13, para el uso de esas reivindicaciones, en donde el método comprende además la administración de un antígeno al sistema linfático de dicho sujeto.
15. La célula de la reivindicación 14, para el uso de esa reivindicación, en donde dicho antígeno se administra antes de, al mismo tiempo que o después de la administración de la célula madre, linfocito T regulador o fibroblasto.
16. La célula de la reivindicación 14, para el uso de esa reivindicación, en donde dicho antígeno se administra al menos 1, 2, 3, 5 o 10 horas antes o después de la administración de la célula madre, linfocito T regulador o fibroblasto.
17. La célula según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 16, para el uso de esas reivindicaciones, en donde la célula madre, el linfocito T regulador y/o fibroblasto se administra a un órgano linfático.
18. La célula según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 16, para el uso de esas reivindicaciones, en donde la célula madre, linfocito T regulador y/o fibroblasto se administra a un órgano linfático periférico.
19. La célula de la reivindicación 18, para el uso de la reivindicación 19, en donde dicho órgano linfático periférico es un ganglio linfático.

20. La célula de la reivindicación 19, para el uso de la reivindicación 19, en donde dicho ganglio linfático es un ganglio linfático axilar o inguinal.
21. La célula de cualquiera de las reivindicaciones 12 a 20, para el uso de esas reivindicaciones, en donde dicha administración se lleva a cabo por medio de una jeringa.
22. La célula de la reivindicación 21, para el uso de esa reivindicación, que además comprende el paso de utilizar un dispositivo radiológico, de ultrasonido o de imágenes para verificar la ubicación de la aguja de inyección.
23. Un kit que comprende: i) un medicamento que comprende una población de células madre, linfocitos T reguladores y/o fibroblastos, y ii) instrucciones para el método de la reivindicación 1.
24. El uso de una célula madre y/o un fibroblasto en la fabricación de un medicamento para tratar o reparar tejido dañado y/o para el tratamiento, modulación, profilaxis y/o mejora de uno o más síntomas asociados con trastornos inflamatorios y/o inmunitarios por la administración de la célula madre, linfocito T regulador y/o fibroblasto en el sistema linfático.
25. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en donde el trastorno se selecciona del grupo que consiste de enfermedad celiaca, artritis reumatoide, enfermedad intestinal inflamatoria y esclerosis múltiple.
26. La célula de cualquiera de las reivindicaciones 12 a 22, para el uso de esas reivindicaciones, en donde el trastorno se selecciona del grupo que consiste de enfermedad celiaca, artritis reumatoide, enfermedad intestinal inflamatoria y esclerosis múltiple.
27. El uso según la reivindicación 24, en donde el trastorno se selecciona del grupo que consiste de enfermedad celiaca, artritis reumatoide, enfermedad intestinal inflamatoria y esclerosis múltiple.
28. Una célula madre, linfocito T regulador o fibroblasto, para la administración al sistema linfático.
29. Una célula madre, linfocito T regulador o fibroblasto según la reivindicación 28, para su uso en terapia.
30. Una composición farmacéutica para la administración al sistema linfático que comprende una célula madre, linfocito T regulador y/o fibroblasto, y un antígeno.
31. Una composición farmacéutica según la reivindicación 30, en donde el antígeno es colágeno, gluten, un componente de gluten, mielina o un componente de mielina.

Figura 1: Puntuación de artritis de ratones CIA (Ejemplo 1)

